

DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN DE JOSÉ RAMÓN PÉREZ ORNIA

31 de enero de 2005.

Quiero agradecer, ante todo, al Consejo de Gobierno del Principado la confianza que ha depositado en mí al encomendarme la misión de dirigir el ente Público de Comunicación en esta fase de creación, lanzamiento y, espero, de consolidación de sus actividades a corto plazo, de acuerdo con un proyecto con el que me identifico plenamente.

Agradezco igualmente al Consejo de Administración y al Consejo de Comunicación del Ente Público sus informes favorables a la propuesta del Gobierno sobre mi candidatura a la Dirección General.

También quiero agradecer la presencia de la Presidenta de la Junta General del Principado, de los miembros de la Mesa, portavoces parlamentarios y miembros de la Comisión de Control.

Agradecimiento que hago extensivo a los compañeros que dirigen los medios de comunicación impresos y audiovisuales de nuestra Comunidad.

Vuestra presencia en este acto no tiene para mí sólo un valor testimonial, que también es importante, sino que la interpreto como un reforzamiento del vínculo que se establece entre el Ente Público de Comunicación y las más importantes instituciones del Principado, su Junta General y su Gobierno que, son, de modo directo y también a través del Consejo de Administración y del Consejo de Comunicación, representantes de los

verdaderos accionistas del Ente y de sus sociedades, todos los ciudadanos de Asturias.

Por otra parte, la presencia de los directores de los medios asturianos de comunicación, medios fundamentales aquí y en todos los países democráticos, para el ejercicio de derechos primordiales en toda democracia, como son la libertad de información y expresión también establece un vínculo de cooperación más que de competencia con el entero sistema de comunicación de nuestra Comunidad, que el Ente Público está llamado a enriquecer y desarrollar. El Ente Público de Comunicación del Principado se posiciona, por tanto, en el sector asturiano de la comunicación con voluntad de cooperar más que de competir. Cooperación que deseáramos iniciar con la radiotelevisión pública estatal, RTVE, en aras de sumar recursos técnicos y humanos en beneficio de todos los asturianos y en línea con la política de acuerdos entre los Centros Territoriales de RTVE y las radiotelevisiónes autonómicas emprendida por la actual directora general del Ente Público RTVE, Doña Carmen Caffarel.

La primera obligación a la que me comprometo la promesa que acabo de hacer ante vosotros es precisamente dotar al Ente y a sus sociedades, con la participación de sus dos Consejos, de una estructura empresarial capacitada para ofrecer a los asturianos programas y servicios de calidad

a través de la radio y la televisión y de los nuevos medios que posibilita Internet en un sistema integrado de comunicación.

Enumero, en síntesis, algunos de los rasgos que deberán distinguir la radiotelevisión asturiana y sus medios y al hacerlo espero ser un buen intérprete de los criterios que señala el proyecto diseñado por el Gobierno y que espero llevar a buen término.

1. En primer lugar, una radiotelevisión gestionada con eficacia y transparencia para que nunca sea onerosa para los presupuestos del Principado y para que nunca se ponga en riesgo su viabilidad económica y social.

2. En segundo lugar, Una radiotelevisión asturiana, que responda a las necesidades y expectativas de los asturianos, con la que se identifiquen los diferentes segmentos de la población asturiana y de la que puedan sentirse orgullosos cuando sintonicen y conecten con sus medios porque los van a reconocer como suyos.

Nuestro reto es precisamente ganar la confianza de los asturianos por el prestigio y calidad de su oferta de programas y servicios y conseguir que la sociedad asturiana la perciba como algo útil.

Una radiotelevisión asturiana implica que la programación refleje la realidad de Asturias, su historia, sus actuales

manifestaciones culturales y artísticas, su vida social y política, su desarrollo industrial y tecnológico.

Los medios del Ente Público deben reflejar los valores diferenciadores, la pluralidad territorial, cultural y política del Principado pero también deben contribuir a la cohesión del territorio y del conjunto de la sociedad asturiana y a reforzar su identidad.

Esto quiere decir que Asturias será el eje temático, el núcleo central de la programación, tanto de los programas informativos, que será su principal pilar, como de los programas de cultura y entretenimiento.

- 3. Una radiotelevisión de servicio público en consonancia con los pronunciamientos de diferentes instituciones de la Unión Europea, por ejemplo el Protocolo de Ámsterdam, que deja claro que la existencia y el sistema de la televisión pública europea -y cito textualmente- está “directamente relacionado con las necesidades democráticas, sociales y culturales de cada sociedad y con la necesidad de preservar el pluralismo de los medios de comunicación”.*

Así que una radiotelevisión asturiana de servicio público tiene que ofrecer una programación en la que primen los valores culturales, cívicos y, en suma, democráticos.

Más en concreto, la función de servicio público sólo se garantiza mediante una información veraz, objetiva, libre, imparcial, independiente de los grupos de presión y de los poderes políticos, económicos, financieros y de cualquier otra índole.

Dicho en positivo, los medios del Ente Público deben hacer visible en la programación el pluralismo social, cultural y político de nuestra Comunidad, deben favorecer la libre expresión de información y opiniones y contribuir al debate democrático.

El talón de Aquiles de nuestras radiotelevisiones públicas españolas -y de algún que otro país europeo- ha sido su excesiva politización y dependencia de los gobiernos de turno. Afortunadamente estamos viviendo los últimos días de un modelo de televisión pública del que todos estaban insatisfechos pero cuya reforma se fue aplazando desde hace casi veinte años.

Primero las promesas electorales del actual Presidente del Gobierno de España y, después, la creación del Comité de Expertos para la Reforma de los Medios de Comunicación del Estado -más conocido como “Comité de sabios”-, permitirá a través de su próximo dictamen emprender un cambio radical del modelo de televisión pública en nuestro país.

Afortunadamente para el Ente Público del Principado, los criterios que inspiran su creación y su puesta en marcha se fundan en esa nueva cultura de lo que ha de ser el servicio público de televisión y que, básicamente, demanda unos medios públicos independientes, gestionados con criterios profesionales al servicio de toda la sociedad. Este proyecto del Gobierno del Principado de Asturias anticipa ese cambio histórico que se avecina.

Pero esto no significa olvidar que todos los medios de comunicación, la prensa, la radio, la televisión, Internet, son hoy día instrumentos imprescindibles e insustituibles para la participación democrática, para que los políticos, los gestores de los asuntos públicos, se relacionen con los ciudadanos y para que éstos reciban información puntual y veraz de las cuestiones que atañen al interés general. Los medios también contribuyen, en este sentido y cuando se respetan esos criterios de independencia y libre expresión, a que la Administración y los ciudadanos estén más cerca.

- 4. En cuarto lugar, el Ente Público debe contribuir a ampliar la oferta de comunicación en el Principado y, como he dicho, debe sumarse a los demás medios y no restarles espacio. Al contrario,*

los medios del Ente Público deben dinamizar la vida cultural y económica de nuestra Comunidad y aspiran, en este sentido, a favorecer e impulsar la creación de un propio mercado audiovisual con empresas de comunicación del Principado, productoras de contenidos, y empresas de servicios, capaces de competir en los mercados nacional y europeo. Y para ello estamos dispuestos a colaborar con todos, no sólo con los productores, sino también con los operadores de Televisión Local y ser los primeros en dar ejemplo en esta aspiración a productos y servicios de excelencia.

Quiero concluir con una mención al emplazamiento de la Sede del Ente Público en el entorno de esa nueva marca de desarrollo cultural e industrial que va a ser La Laboral.

La Radiotelevisión Asturiana nace estrechamente vinculada con el Centro de Arte y Creación Industrial, el Centro Superior de Artes Escénicas, las nuevas instalaciones y actividades del Teatro, las Facultades y departamentos universitarios, los Centros de Formación, las empresas del Parque Tecnológico, las Fundaciones que allí se radiquen.

Nuestro Ente Público aspira a ser una parte muy activa de este gran complejo de Cultura, Comunicación, Formación y Desarrollo Industrial y Tecnológico que está naciendo en Asturias.

Las condiciones en las que se crea el Ente Público nos obligan a ser empresas modernas que apuesten por las nuevas tecnologías de comunicación y creación, que deben asumir el riesgo de la innovación tanto en contenidos como en tecnología, y que deben contribuir al desarrollo de la Sociedad de la Información en el Principado, de la mano de la Universidad y de las empresas privadas.

Todo esto sólo se podrá conseguir con la guía y el apoyo de los que estáis aquí, de las Instituciones y Empresas que representáis, del conocimiento y dedicación del equipo de directivos y profesionales, con la ayuda del Consejo de Administración y de Comunicación.

Nuestro objetivo principal no es otro que contribuir desde los medios del Ente Público al progreso y al bienestar de Asturias.

Muchas gracias.

Oviedo, 31 de enero de 2005